



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Delegación Álvaro Obregón

Jefatura de la Oficina del Jefe Delegacional

Dirección de Atención Ciudadana

Coordinación de Transparencia e Información Pública

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ TRANSPARENCIA
EN ÁLVARO OBREGÓN.**

Siendo las catorce horas con catorce minutos, del día diez de septiembre de dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones del Salón Delegados, cita en la calle Canario esquina con calle 10, colonia Tolteca los CC.; Lic. José Anastasio Parra Ruíz, Director de Contencioso y Consultivo Jurídico y Presidente Suplente, la C. Rosa María Mejía Márquez Auxiliar Administrativo de la Coordinación de Transparencia e Información Pública Vocal Suplente por parte de la Jefatura de la Oficina del Jefe Delegacional, el Lic. Juan Manuel González Escamilla, Coordinador de Servicios Legales Vocal Suplente por parte de la Dirección General de Jurídica, la C. Pinedo Morales Paula, Directora de Recursos Financieros, Enlace Operativo de la Unidad de Transparencia y vocal suplente de la Dirección General de Administración; el C. Flavio Alberto Moedano Valverde, Enlace Operativo de la Unidad de Transparencia y vocal suplente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, el C. Juan Antonio Viguera Pérez de Enlace Operativo de la Unidad de Transparencia y vocal suplente de la Dirección General de Servicios Urbano, la C. Johatzin Jiménez Solís JUD de Centros Interactivos de Enlace Operativo de la Unidad de Transparencia y vocal suplente de la Dirección General de Cultura, Educación y Deporte, el Lic. José Matías Rodríguez Soria, Coordinador de Fomento Cooperativo y al Empleo, vocal suplente por parte de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, el Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Contralor Interno y el C. Manuel Enrique Pazos Rascón, Coordinador de Transparencia e Información Pública, con el propósito de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Transparencia en Álvaro Obregón y del desahogo de la orden del día que se presenta en este acto.

Secretario Técnico Previo a dar lectura a la orden del día, es necesario señalar que respecto a la convocatoria ; por un error involuntario al momento de generarla, se refirió mal al número de Sesión que celebra el día de hoy, y que de aprobarse la modificación antes descrita, le corresponderá el numeral Segunda Sesión Ordinaria.

El presidente, una vez aprobadas las modificaciones, solicito al Secretario proceda a dar lectura a la orden del día.

El Presidente solicita al Secretario Técnico informe si se cuenta con el quórum necesario para dar inicio a la sesión.

El Secretario Técnico informa al Presidente que una vez revisada la lista de asistencia, existe quórum necesario.

En virtud de lo anterior, se señala a los asistentes, que siendo que el orden del día ha sido distribuido oportunamente, en el desarrollo de la presente sesión se ampliaran los argumentos lógico-jurídicos de cada uno de los casos, en estricto apego a lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, por lo que, se pone a su disposición físicamente la documentación que sustenta las propuestas de clasificación de información que se someten ante este Comité para determinar si se CONFIRMA, MODIFICA O REVOCA los Proyectos de Clasificación presentados y solicita al Secretario proceder con la lectura de la Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Por instrucciones de la Presidencia, se da cuenta del siguiente punto, que es la lectura y aprobación del



SEGUIMOSTRABAJANDO JUNTOS

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Correo: utransparencia.ao@gmail.com Página web: www.dao.gob.mx

Tels.: 5276 6827



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Delegación Álvaro Obregón

Jefatura de la Oficina del Jefe Delegacional

Dirección de Atención Ciudadana

Coordinación de Transparencia e Información Pública

[Handwritten signature]

orden del día. -----

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.-----
2. Lectura y aprobación de la Orden del Día.-----
3. Cuatro casos propuestos para la clasificación de información, con fundamento en lo establecido en el artículos 89 párrafo quinto, 90 fracción II y 93 fracciones III y X de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México(LTAIRCCDM) que precisa las atribuciones del Comité de Transparencia y la Unidad de Transparencia, respectivamente.
4. Asuntos generales-----
5. Acuerdos-----

El Lic. José Anastasio Parra Ruíz en su calidad de Presidente Suplente, pregunta a los presentes si es de aprobarse el orden del día. ----- Una vez aprobada la orden del día por unanimidad, solicita al Secretario proceda a dar lectura al siguiente punto. -----

[Handwritten signature]

-----DESAHOGO DE CASOS-----

El Secretario Técnico da cuenta del siguiente punto en el orden del día, que es: punto número tres "Proyectos de clasificación de información" con fundamento en el artículo 93 fracciones III y X de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México que precisa las atribuciones de la Unidad de Transparencia. Inicialmente, precisando que para los primeros cuatro casos de información de acceso restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL, sexto y séptimo caso, también de acceso restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL, la propuesta se realiza en apego a lo dispuesto en los artículos: 6, 7 párrafo segundo, 90 fracción VIII, 169, 186, 191 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; los principios de consentimiento, confidencialidad y el último párrafo del artículo 5 de la Ley de Protección de Datos Personales, igualmente señalados en los artículos 19, fracción IV, 20, 23 y 43, primer párrafo, de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales. Considerando que la información confidencial mantendrá este carácter de manera indefinida, no estando sujeta a plazos de vencimiento, sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, y los servidores públicos que requieran conocerla para el debido ejercicio de sus funciones, salvo consentimiento del titular de la misma para difundirla. Resultado procedente que, conforme lo establecido en el artículo 223 de la Ley de la materia, en caso de que la reproducción de la información exceda de sesenta fojas, los costos de reproducción, previstos en el Código Fiscal de la Ciudad de México vigente, se cobrarán al solicitante de manera previa a su entrega. Una vez considerado lo anterior, se procederá a elaborar la versión pública en los términos aprobados por este Comité de Transparencia, en apego a lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de la Ley de la materia, la cual deberá de ir acompañada de un oficio, por medio del cual se haga del conocimiento de él o la solicitante, que se trata de una versión pública de un documento original resguardado en los archivos del Ente Obligado, señalando que del mismo fueron suprimidas algunas partes, por ser consideradas como información de acceso restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL, la cual requiere del consentimiento del titular de la misma para su divulgación, y en virtud de que los datos personales son irrenunciables, intransferibles e indelegables, por lo que no podrán transmitirse salvo disposición legal o cuando medie el consentimiento del titular y dicha obligación subsistirá aún después de finalizada la relación entre el ente público con el titular de los datos personales. Siendo el área responsable de su conservación, guarda y custodia la unidad administrativa que detenta dicha documentación y que es referida en cada uno de los casos subsecuentes. -----

Una vez precisado lo anterior, se procede a dar lectura al: -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SEGUIMOSTRABAJANDO JUNTOS

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Correo: utransparencia.ao@gmail.com Página web: www.dao.gob.mx

Tels.: 5276 6827



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Delegación Álvaro Obregón
Jefatura de la Oficina del Jefe Delegacional
Dirección de Atención Ciudadana
Coordinación de Transparencia e Información Pública

3.1 CASO 001.CTDAO.10-009.2018. Propuesta para la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL, respecto a lo requerido en las solicitudes de información con folios **0401000134518, 0401000141618, 0401000142618** ingresadas por C. Nahu López Ramírez en la cual solicita: *"Copia simple de la licencia de construcción, la manifestación de construcción, el aviso de termino de obra y el aviso de uso y ocupación de la obra del condominio denominado Puerta Santa Lucia en Av. Tamaulipas 1236 col. Estado de Hidalgo Del. Álvaro Obregón. Esto se solicita porque la obra no cuenta con la toma de gua residencial ni la conexión del drenaje."* (Sic). -----

Con forme a lo señalado en el oficio CDU/UDMLCA/1296/2018 signado por el Arq. Miguel Ángel Segura Guzmán, Jefe de la Unidad Departamental de Manifestaciones, Licencias de Construcción y Anuncios. Se propone la entrega de la documentación en su **versión pública de 6 fojas, las cuales contienen de los siguientes datos personales: domicilio, número telefónico, correo electrónico y firma del representante legal; número de cuenta catastral; firma, domicilio, número telefónico y firma del Director Responsable de Obra; firma del Corresponsable en Seguridad Estructural, firma del Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico; firma del Corresponsable en Instalaciones.** -----

En ese sentido, el Presidente se somete a consideración el proyecto de la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL. Siendo el área responsable de su conservación, guarda y custodia la Unidad Departamental de Manifestaciones, Licencias de Construcción y Anuncios.-----

El Presidente, pregunta a los presentes si tienen algún comentario antes de someter a votación el caso. No habiendo, somete a votación la propuesta de clasificación del caso **No. 001.CTDAO.10-09.2018.** Por lo que, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL. -----

El Presidente solicita al Secretario Técnico, continúe con la orden del día. -----

3.2 CASO 002.CTDAO.10-09.2018.- Propuesta para la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL, respecto a lo requerido en la solicitud de información con folio **0401000139318** ingresada por C. Mario Ulloa Hernández en la cual solicita: *"copias de la Registro de Manifestación de Construcción AOB-1703-2015 de fecha 9 de abril de 2015, que pertenece al inmueble ubicado en la calle Luis Kuhne 48, Colonia Las Águilas, Delegación Álvaro Obregón, la cual está en el archivo de Obras de esa Delegación."* (Sic) -----

Con forme a lo señalado en el oficio CDU/UDMLCA/1447/2018 signado por el Arq. Miguel Ángel Segura Guzmán, Jefe de la Unidad Departamental de Manifestaciones, Licencias de Construcción y Anuncios. Se propone la entrega de la documentación en su **versión pública de 13 fojas, las cuales contienen de los siguientes datos personales: nombre, domicilio, número telefónico, correo electrónico y firma del propietario; número de cuenta catastral; firma, domicilio, número telefónico y firma del Director Responsable de Obra.** -----

En ese sentido, el Presidente se somete a consideración el proyecto de la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL. Siendo el área responsable de su conservación, guarda y custodia la Unidad Departamental de Manifestaciones, Licencias de Construcción y Anuncios.-----

El Presidente, pregunta a los presentes si tienen algún comentario antes de someter a votación el caso. No habiendo, somete a votación la propuesta de clasificación del caso **No. 002.CTDAO.10-09.2018.** Por lo que, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL. -----



SEGUIMOSTRABAJANDO JUNTOS

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Correo: utransparencia.ao@gmail.com Página web: www.dao.gob.mx

Tels.: 5276 6827



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Delegación Álvaro Obregón
Jefatura de la Oficina del Jefe Delegacional
Dirección de Atención Ciudadana
Coordinación de Transparencia e Información Pública

[Handwritten signature]

El Presidente solicita al Secretario Técnico, continúe con la orden del día. -----

3.3 CASO 003.CTDAO.10-09.2018.- Propuesta para la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL, respecto a lo requerido en la solicitud de información con folios respecto a lo requerido en las solicitudes de información con folio **0401000145618, 0401000145718, 0401000145818, 0401000146018, 0401000146118, y 0401000146218** ingresadas por el C. Rafael Cabrera donde solicita: *"Copias Simples, En Formato De Versión Pública, De La Manifestación De Construcción Del Domicilio Benito Juárez 53 Bis, Colonia Tlacopac, Álvaro Obregón, Que Se Haya Emitido Entre Los Años 2000-2018."* (Sic). -----

Conforme a lo señalado en el oficio No. CDU/UDMLCA/14742018 signado por el Arq. Miguel Ángel Segura Guzmán, Jefe de la Unidad Departamental de Manifestaciones, Licencias de Construcción y Anuncios. Se propone la entrega de la documentación en su **versión pública de 8 fojas, las cuales contienen de los siguientes datos personales: nombre, domicilio, número telefónico y firma del propietario y representante legal; número de cuenta catastral; firma, domicilio, número telefónico y firma del Director Responsable de Obra.** -----

En ese sentido, el Presidente se somete a consideración el proyecto de la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL. Siendo el área responsable de su conservación, guarda y custodia la Unidad Departamental de Manifestaciones, Licencias de Construcción y Anuncios. -----

El Presidente, pregunta a los presentes si tienen algún comentario antes de someter a votación el caso. No habiendo, somete a votación la propuesta de clasificación del caso No. **003.CTDAO.10-09.2018**. Por lo que, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL. El Presidente solicita al Secretario Técnico, continúe con la orden del día. -----

3.4 CASO 004.CTDAO.10-09.2018.- Propuesta para la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL, respecto a lo requerido en la solicitud de información con folio **0401000134118** ingresada por C. Julio Cesar Guerra Carrizosa en la cual solicita: *"Copia Del Recibo De Pago Respecto Del C. Julio Cesar Guerra Carrizosa, Con Numero De Plaza Eventual 16012875 Y Numero De Empleado 961906, Respecto De Los Meses De Enero Y Febrero Del Año En Curso. Asimismo Cualquier Documento Que Avale Su Alta Y/O Baja Como Empleado Eventual, De Base O Cualquier Tipo De Contratación En Esta Delegación."* (Sic). -----

Conforme a lo señalado en el oficio **DAO/DGA/DRH/CI/4829/2018** signado por el Director de Recursos Humanos, Lorenzo S. Mollinedo Bastar, mediante el cual emite una respuesta complementaria, una vez teniendo conocimiento del ingreso del recurso de revisión con expediente RR.IP.1289/2018. Se propone la entrega de la documentación en su **versión pública de dos fojas útiles, la cual es una versión pública de la cual se han eliminado los datos personales contenidos que consisten en: CURP (Clave Única de Registro de Población) Y RFC (Registro Federal de Contribuyentes).** -----

En ese sentido, el Presidente se somete a consideración el proyecto de la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL. Siendo el área responsable de su conservación, guarda y custodia la Dirección de Recursos Humanos. -----

El Presidente, pregunta a los presentes si tienen algún comentario antes de someter a votación el caso. No habiendo, somete a votación la propuesta de clasificación del caso No. **004.CTDAO.10-**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SEGUIMOSTRABAJANDO JUNTOS

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tlotecca, C.P. 01150

Correo: utransparencia.ao@gmail.com Página web: www.dao.gob.mx

Tels.: 5276 6827



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Delegación Álvaro Obregón
Jefatura de la Oficina del Jefe Delegacional
Dirección de Atención Ciudadana
Coordinación de Transparencia e Información Pública

09.2018. Por lo que, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL. El Presidente solicita al Secretario Técnico, continúe con la orden del día. -----

4.- Asuntos generales.-----

4.1 El C. Manuel Enrique Pazos Rascó, en su calidad de titular la Unidad de Transparencia de esta Delegación Álvaro Obregón, informa a los asistentes de la nueva Ley De Protección De Datos Personales En Posesión De Sujetos Obligados De La Ciudad De México, con la cual deberán estar fundados y motivados todos los actos administrativos a realizar así como la actualización de datos personales en el sistema del Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales, nuevamente se les hace la invitación para que se acerquen a esta unidad con la finalidad de ayudarles y orientarles sobre las bitácoras correspondientes y actualización del Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales ya que la única área que se ha acercado con nosotros es la Dirección General de Cultura, Educación y Deporte -----

El Presidente, pregunta a los asistentes si tienen algún comentario al respecto o bien si es que existe algún otro asunto general que tratar. -----

No habiendo comentario o asunto general a presentar, el Presidente solicita al continúe el Secretario con el siguiente punto en el orden del día.-----

5.-Acuerdos.-----


El Secretario Técnico, informa que en esta sesión fueron aprobados CUATRO casos propuesta de clasificación en su modalidad de CONFIDENCIAL,-----

El Presidente solicita al continúe el Secretario con el siguiente punto en el orden del día. -----

El Secretario Técnico, informa que se han agotado los asuntos del orden del día.-----

- CIERRE DE LA SESIÓN ------

Una vez desahogados los puntos que componen el orden del día de la Segunda Sesión de Ordinaria 2018 del Comité de Transparencia en Álvaro Obregón y enterados los participantes de su contenido, responsabilidades, alcances administrativo-legales y acuerdos aprobados, se da por concluida la presente sesión y se firma la presente por los integrantes que en ella intervienen, a las Catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del día de su inicio. -----

<p>LIC. JOSÉ ANASTACIO PARRA RUÍZ DIRECTOR DE CONTENCIOSO Y CONSULTIVO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA PRESIDENTE</p>	<p>MANUEL ENRIQUE PAZOS RASCÓN COORDINADOR DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA SECRETARIO TÉCNICO</p>
	

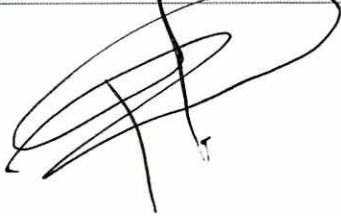

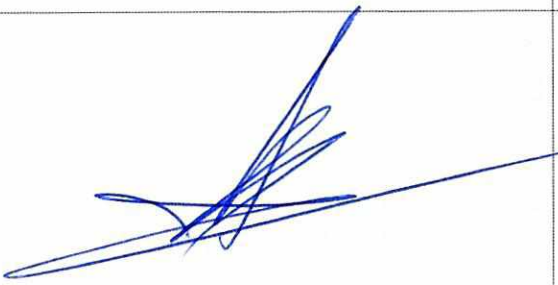


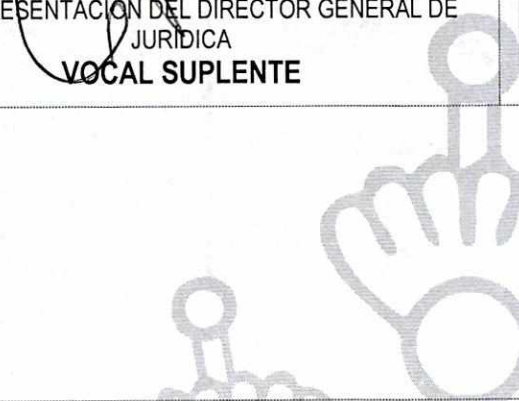




CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Delegación Álvaro Obregón
Jefatura de la Oficina del Jefe Delegacional
Dirección de Atención Ciudadana
Coordinación de Transparencia e Información Pública

<p>ROSA MARÍA MEJÍA MÁRQUEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DEL JEFE DELEGACIONAL VOCAL SUPLENTE</p>	<p>PAULA PINEDO MORALES EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VOCAL SUPLENTE</p>
	
<p>FLAVIO ALBERTO MOEDANO VALVERDE EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO VOCAL SUPLENTE</p>	<p>JUAN ANTONIO VIGUERAS PÉREZ EN REPRESENTACION DEL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS VOCAL SUPLENTE</p>
	
<p>LIC. JOSÉ MATIAS RODRÍGUEZ SORIA COORDINADOR DE FOMENTO COOPERATIVO Y AL EMPLEO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO VOCAL SUPLENTE</p>	<p>LIC. JUAN MANUEL GONZÁLEZ ESCAMILLA EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE JURIDICA VOCAL SUPLENTE</p>
	



SEGUIMOSTRABAJANDO JUNTOS

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Correo: utransparencia.ao@gmail.com Página web: www.dao.gob.mx

Tels.: 5276 6827



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Delegación Álvaro Obregón

Jefatura de la Oficina del Jefe Delegacional

Dirección de Atención Ciudadana

Coordinación de Transparencia e Información Pública

LIC. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ HERRERA
CONTRALOR INTERNO EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO
OBREGÓN
INVITADO PERMANENTE

JOHATZIN JIMÉNEZ SOLÍS
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE
CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE
VOCAL SUPLENTE



SEGUIMOSTRABAJANDO JUNTOS

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Correo: utransparencia.ao@gmail.com Página web: www.dao.gob.mx

Tels.: 5276 6827



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado